

DIRECCIÓN

RUA, LETRA A

Redacción y Administración

San Vicente Ferrer, 8, pral., derecha

SUCURSAL ADMINISTRATIVA

RUA, LETRA A

DOS EDICIONES DIARIAS

COMUNICADOS A PESETA LÍNEA

EL LÁBARO

ORGANO DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTIN

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca	8/50 pta.
Por un año	14 id.
Id. fuera	16 id.
Id. en el extranjero	30 id.
Número suelto	00'05 id.
Id. atrasado	00'10 id.

ANUNCIOS, PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL NUEVO "SYLLABUS"

Decreto de la Santa Inquisición romana y universal

Miércoles 3 de Julio de 1907.

Desgracia es de nuestro tiempo demasiado inclinado en su impaciencia por sacudir todo yugo, a ahorrarse en la investigación de las primeras verdades, a las novedades, abandonando en cierta manera la herencia del género humano, al caer en los más graves errores.

Los cuales errores serán muchísimo más perniciosos si se trata de las sagradas disciplinas, de interpretar la Sagrada Escritura y de los principales misterios de la fe.

Sobre todo es deplorable encontrar hasta en pocos escritores católicos que, trasgrediendo los límites marcados por los Santos Padres y por la Iglesia misma, se dedican, so pretexto de alta crítica, y a título de razón histórica, a buscar un pretendido progreso del dogma, que no es en realidad más que su corrupción.

Pero a fin de que semejantes errores, que se esparcen cada vez más entre los fieles, no arraiguen en su espíritu y no alteren la pureza de su fe, ha parecido bien a Su Santidad, Pío X, Papa por la Divina Providencia, hacer notar y reprobar los principales de entre ellos por el ministerio de la santa y universal Inquisición.

En consecuencia, después de un examen profundo, y con el previo parecer de los Reverendos Consultores, los Emisos, y Rvdmos. Cardenales, Inquisidores generales en materias de fe y de moral, han juzgado que había lugar a reprobación y proscripción las proposiciones siguientes, como con aprobación y aprobación por el presente decreto general.

I. La ley eclesiástica que prescribe someter a una previa censura los libros concernientes a las Divinas Escrituras, no alcanza a los que se dedican a la crítica y a la exégesis científica de los libros del Antiguo y Nuevo Testamento.

II. La interpretación de los libros santos por la Iglesia no es de desdenar, pero está subordinada al más cuidadoso juicio y a la corrección de los intérpretes.

III. De las sentencias y censuras eclesiásticas dadas contra la libre y más culta exégesis, se puede inferir que la fe propuesta por la Iglesia está en contradicción con la historia, y que los dogmas católicos son en realidad inconciliables con los más verdaderos orígenes de la Religión cristiana.

IV. El magisterio de la Iglesia no puede determinar por las definiciones dogmáticas el sentido propio de las Sagradas Escrituras.

V. Como en el depósito de la fe sólo se contienen las verdades reveladas, no corresponde, bajo ningún concepto, a la Iglesia el dar juicio sobre las aserciones de las ciencias humanas.

VI. En la definición de las verdades de fe la Iglesia *ascens* y la Iglesia *descens* colaboran de tal manera, que el papel de la Iglesia docente se limita a sancionar las oposiciones comunes de aquélla (de la discente).

VII. Cuando la Iglesia condena errores, no puede exigir de los fieles el asentimiento interno, a los juicios por ella dados.

VIII. Deben ser reputados exentos de toda falta los que no tienen en cuenta para nada las condenaciones dadas por la Congregación del Índice y las otras Congregaciones romanas.

IX. Los que creen que Dios es verdaderamente el autor de la Sagrada Escritura, demuestran una simplicidad o ignorancia demasiado grandes.

X. La inspiración de los libros del Antiguo Testamento consiste en que los escritores israelitas han transmitido las doctrinas religiosas, bajo cierto aspecto especial, poco conocido o aún ignorado de los gentiles.

XI. La inspiración divina no se extiende a toda la Sagrada Escritura de manera que garantice todas y cada una de las partes de todo error.

XII. El exégeta, si quiere dedi-

carsé útilmente a los estudios bíblicos, debe ante todo prescindir de toda idea preconcebida sobre el origen sobrenatural de la Sagrada Escritura, y no interpretarla de distinta manera que los otros documentos puramente humanos.

XIII. Los mismos Evangelistas, y los cristianos de la segunda y de la tercera generación, arreglaron a su manera las parábolas evangélicas, y dieron así la razón del poco fruto de la predicación de Cristo entre los judíos.

XIV. En muchas de sus narraciones, los Evangelistas no han tenido en cuenta tanto la verdad como las cosas que creyeron más provechosas para los lectores, aunque falsas.

XV. Los Evangelios han sido continuamente aumentados y corregidos, hasta constituirse en canon definitivo, así apenas ha quedado en ellos un ligero e incierto vestigio de la doctrina de Jesucristo.

XVI. Las narraciones de San Juan no son propiamente historia, sino contemplación mística del Evangelio; sus discursos, contenidos en su Evangelio, son meditaciones teológicas sobre los misterios de salvación; están desnudos de verdad histórica.

XVII. El cuarto Evangelio ha exagerado los milagros, no sólo por que parecieran más extraordinarios, sino también porque parecieran más propios para caracterizar la obra y la gloria del Verbo Encarnado.

XVIII. Juan se atribuye ciertamente la cualidad de profeta de Jesucristo; pero en realidad no es más que un exímio testigo de la vida cristiana o de la vida de Jesucristo en la Iglesia durante el primer siglo.

XIX. Los intérpretes heterodoxos han acertado mejor el verdadero sentido de las Sagradas Escrituras que los católicos.

XX. La revelación no ha podido ser otra cosa que la conciencia adquirida por los hombres de sus relaciones con Dios.

XXI. La revelación que constituye el objeto de la fe católica, no fue completa con los Apóstoles.

XXII. Los dogmas que la Iglesia da por revelados no son verdades venidas del cielo, sino sólo una interpretación de ciertos hechos religiosos con que la inteligencia humana se ha enriquecido por un largo esfuerzo.

XXIII. Puede existir, y existe realmente, una oposición entre los hechos referidos en la Sagrada Escritura y los dogmas de la Iglesia fundados en ellos; de manera que el crítico tiene el derecho de rechazar como falsos los hechos que la Iglesia tiene por muy ciertos.

XXIV. No es reprehensible el intérprete que sienta premisas de las que resulta que los dogmas son falsos o inciertos históricamente, siempre que no niegue directamente los mismos dogmas.

XXV. El asentimiento de fe descansa en último término en un conjunto de probabilidades.

XXVI. Los dogmas deben apreciarse sólo según su sentido práctico, como regla preceptiva de obrar, no como regla de creer.

XXVII. La prueba de la divinidad de Jesucristo no sale de los Evangelios; no es sino un dogma que la conciencia cristiana ha deducido de la noción del Mesías.

XXVIII. Cuando Jesús ejercía su ministerio no hablaba con el fin de hacerse reconocer por el Mesías, y sus milagros no tenían por objeto demostrar que lo fuese.

XXIX. Se puede conceder que el Cristo que muestra la historia es muy inferior al Jesucristo que es objeto de la fe.

XXX. En todos los textos evangélicos el nombre de *Hijo de Dios* equivale sólo al de Mesías, y no significa en manera alguna que Jesucristo sea el hijo verdadero y natural de Dios.

XXXI. La doctrina que Pablo Juan y los Concilios de Nicea, de

Efeso y de Calcedonia dan de Jesucristo, no es la que Jesús enseñó, sino la que la conciencia cristiana ha concebido de Jesús.

XXXII. No se puede conciliar el sentido natural de los textos evangélicos con lo que nuestros teólogos nos enseñan de la conciencia y de la ciencia infalible de Jesucristo.

XXXIII. Es evidente para quien quiera que no se guíe por opiniones preconcebidas, o que Jesús se engañó al hablar del próximo advenimiento del Mesías, o que la mayor parte de su doctrina, contenida en los Evangelios sinópticos carece de autenticidad.

XXXIV. El crítico no puede atribuir a Jesucristo una ciencia sin límites, sino por una hipótesis que no puede justificarse históricamente y que repugna al sentido moral, a saber: que Jesucristo como hombre tuvo la ciencia de Dios, y que, sin embargo, no quiso comunicar a sus discípulos y a la posteridad esta ciencia que poseía de tantas cosas.

XXXV. Jesucristo no tuvo siempre conciencia de su dignidad de Mesías.

XXXVI. La resurrección del Salvador no es un hecho propiamente histórico, sino que es un hecho puramente sobrenatural; no es ni demostrado, ni demostrable; la conciencia cristiana lo ha deducido poco a poco de los otros hechos.

XXXVII. La fe en la resurrección de Jesucristo no se ha aplicado tanto al origen, al hecho mismo de la resurrección como a la vida inmortal de Jesucristo en Dios.

XXXVIII. La doctrina sobre la muerte expiatoria de Jesucristo no es evangélica, sino sólo pauliniana.

XXXIX. Las opiniones sobre el origen de los Sacramentos, de que estaban imbuidos los Padres del Concilio de Trento, y que han inducido a sus Canones dogmáticos, son bien diferentes de las que están justamente acreditadas hoy entre los historiadores del cristianismo.

XL. Los Sacramentos nacieron de que los Apóstoles y sus sucesores interpretaron, a instigación de los hechos y siguiendo las circunstancias, alguna idea e intención de Jesucristo.

XLI. Los Sacramentos no tienen otro fin que recordar al espíritu de los hombres la presencia siempre bienhechora del Creador.

XLII. La comunidad cristiana ha introducido la necesidad del Bautismo, adoptándolo como rito necesario, y uniéndole las obligaciones de la profesión cristiana.

XLIII. El costume de conferir el Bautismo a los niños fue una evolución disciplinaria, una de cuyas razones era hacer dos Sacramentos de uno solo: el Bautismo de una parte y la penitencia de otra.

XLIV. Nada prueba que el rito del Sacramento de Confirmación fuera empleado con los Apóstoles; la distinción formal de los Sacramentos de Bautismo y de Confirmación, no pertenece a la historia del cristianismo primitivo.

XLV. No hay que tomar en sentido histórico todo lo que dice Pablo (I. Cor. XI, 23 25) de la institución de la Eucaristía.

XLVI. No se comprueba en la primitiva Iglesia la noción de la reconciliación del pecador por la autoridad de la Iglesia; la Iglesia no se habituó sino lentamente a esta concepción. Hay más; después que la Penitencia fue considerada como institución de la Iglesia, no llevaba el nombre de Sacramento, porque se la consideraba como un Sacramento vergonzoso.

XLVII. Las palabras de Jesucristo: *Recibid el Espíritu Santo; los pecados serán perdonados a quien los perdonéis, y serán retenidos a quien los retengáis*, no se refieren en manera alguna al Sacramento de Penitencia, como han querido pretender los Padres de Trento.

XLVIII. Santiago en su epístola (14 y 15) no tiene intención de promulgar ningún Sacramento de Jesucristo, sino sólo recomendar una piadosa práctica, y si, en esta práctica, ve tal vez un medio de gracia, no lo toma con el rigor que le han dado los teólogos que establecieron la teoría y el número de los Sacramentos.

XLIX. Tomando la cena cristiana poco a poco la forma de una acción litúrgica, los que tenían la costumbre de presidirla adquirieron el carácter sacerdotal.

L. Los ancianos que ejercían la función de vigilantes en las Asambleas de los cristianos, fueron instituidos por los Apóstoles, Sacerdotes u Obispos para proveer a la organización necesaria de las Comunidades crecientes, y no precisamente para perpetuar la misión y el poder de los Apóstoles.

LI. El matrimonio sólo tardamente ha podido convertirse en la Iglesia en Sacramento de la nueva ley; era preciso, en efecto, para que el matrimonio fuese considerado como un Sacramento, que la teoría teológica sobre la gracia y los Sacramentos hubiese sido previamente creada.

LII. No fué pensamiento de Jesucristo constituir la Iglesia en sociedad para durar sobre la tierra durante una larga serie de siglos; por el contrario, en el pensamiento de Jesucristo, el reino del Cielo debía llegar con el fin inminente del mundo.

LIII. La constitución orgánica de la Iglesia no es inmutable; pero, por el contrario, la sociedad cristiana está sometida, como toda sociedad humana, a una perpetua evolución.

LIV. Los dogmas concernientes a los Sacramentos y la jerarquía, cuanto a su noción y su realidad, son sólo interpretaciones de la inteligencia cristiana y evoluciones que acrecieron y perfeccionaron por desarrollos externos el pequeño germen oculto en el Evangelio.

LV. Simón Pedro no sospechó jamás que le hubiese sido conferida la primacía en la Iglesia por Jesucristo.

LVI. La Iglesia romana ha sido, en las Iglesias, no por ordenación divina, sino por circunstancias puramente políticas.

LVII. La Iglesia es enemiga de los progresos de las ciencias naturales y teológicas.

LVIII. La verdad no es más inmutable que el hombre mismo, con quien, en quien y por quien cambia perpetuamente.

LIX. Jesucristo no enseñó un cuerpo de doctrina determinado, aplicable a todos los tiempos y a todos los hombres; mas bien provocó un movimiento religioso adaptado o pudiendo adaptarse a los diversos tiempos y lugares.

LX. La doctrina cristiana fue al principio judaica; después, por evoluciones sucesivas, se hizo paulina; después juanista; después helénica y universal.

LXI. Se puede decir sin paradoja que ningún libro de la Escritura desde el primero del Génesis hasta el último del Apocalipsis, contiene una doctrina absolutamente idéntica a la que la Iglesia profesa sobre los mismos asuntos, y, por consiguiente, que ninguna parte de la Escritura tiene el mismo sentido para el crítico que para el teólogo.

LXII. Los principales artículos del símbolo de los Apóstoles no tenían, para los primitivos cristianos, la misma significación que tienen para los cristianos actuales.

LXIII. La Iglesia se muestra incapaz de defender la moral evangélica, porque se mantiene obstinadamente adherida a doctrinas inmutables e incompatibles con los progresos modernos.

LXIV. El progreso de las ciencias exige la reforma de la concepción de la doctrina cristiana acerca de Dios, de la creación, de la revelación, de la persona del Verbo y de la redención.

LXV. El catolicismo actual no puede adaptarse a la verdadera ciencia, si no se transforma en un cristianismo, no dogmático, esto es, en un protestantismo amplio y liberal.

El día siguiente, jueves 4 del mismo mes y año, habiéndose hecho a Su Santidad el Papa Pío X un informe fiel de todas las cosas, Su Santidad aprobó y confirmó el decreto de los Eminentísimos Padres y ordenó que todas y cada una de las proposiciones arriba insertas fuesen consideradas por todos como reprobadas y proscritas.

Petrus Palombelli, S. R. U. J., Notarius.

Del extranjero

(Servicio especial de la Agencia Fabra)

JOHANNESBURG.—La Asociación de los mineros ha hecho saber que aún no ha sido declarado el caso de la huelga.

WASHINGTON.—El departamento de Estado ha notificado a Francia que habiendo reconocido la competencia de las Cámaras de comercio francesas en lo concerniente a la estimación de las mercancías exportadas a los Estados Unidos, ha autorizado al Tesoro para dar a los certificados dados a éstas Cámaras el mismo valor que a las Cámaras de Comercio alemanas.

COMENTANDO LA ALIANZA FRANCO-RUSA.—El *Novoye Vremia* publica un largo artículo combatiendo las ideas expresadas por un escritor francés que ha publicado un artículo en el *Novoye Vremia* contra la alianza franco-rusa.

Habiendo explicado las ventajas de la alianza para Francia, éste periódico acusa al firmante del artículo de falta de patriotismo y de participar en la causa de los revolucionarios rusos.

El *Novoye Vremia* estima que semejantes artículos firmados por escritores conocidos traen un enorme perjuicio a los intereses prácticos de Francia.

COMERCIO EXTERIOR ALEMÁN.—La estadística del comercio exterior de Alemania durante el primer semestre de 1907 indica que las importaciones ascendieron a 4.350.500.000 marcos, de los cuales 85.400.000 en metales preciosos, mientras que las exportaciones han alcanzado solamente en el citado período 3.350.300.000 marcos, de los cuales en metales preciosos 33.300.000.

Ha habido sobre el año anterior un aumento de 67.400.000 marcos en las importaciones.

CHOQUE DE TRENES.—Un tren de recreo que regresaba a París, ha chochoado con un tren que había maniobras.

SUCESOS EN GRECIA.—Comunican de Monastir que serios encuentros tienen lugar a diario entre las tropas turcas y la bandas que recientemente habían franqueado la frontera turco búlgara, intentando penetrar en el país.

Doz bandos han sido aniquilados; una estaba compuesta por unos cincuenta hombres.

Dioen de Salónica que cerca de Mochovyan una banda ha matado a cuatro griegos que se dirigían de Mochovan a Gradanitsa.

OFICIALES DESCONTENTOS.—Belgrado.—Se asegura que algunos oficiales de Serbia, descontentos de que se haya ascendido a otros compañeros que no les correspondía el turno, van a presentar la dimisión.

El Rey irá el día 23 a Brestovatz, donde pasará una larga temporada de verano.

BANQUETES FRANCO-AMERICANOS.—Buzst.—Se han celebrado banquetes franco-americanos presididos por los oficiales de ambas naciones.

Se pronunciaron brindis por Mr. Loubet, Fallieres y Roosevelt.

TUMULTOS EN COREA.—Paris.—Un despacho de Seul dice que según noticias de origen oficial, murieron ayer, durante el motín, diez japoneses, y treinta más recibieron heridas.

No se conoce el número de víctimas coreanas.

UNA PROCLAMA.—Paris.—Las autoridades japonesas de Seul han publicado un bando.

En él lamentan lo ocurrido, anuncian medidas energicas y recomiendan a los vecinos pacificos no salgan de sus casas.

SIGUE LA GRAVEDAD.—Paris.—La situación en Seul sigue siendo grave.

Todas las tiendas permanecen cerradas, reinando gran efervescencia entre el pueblo.

Las tropas japonesas son impotentes para restablecer el orden.

En breve llegarán nuevos refuerzos.

BARCOS Y TROPAS.—Paris.—Despachos de Seul dicen que son aguardados en Chemulpo, el principal puerto de Corea, un navío de guerra inglés y otros tres americanos.

Desembarcarán tropas a fin de proteger contra agresiones probables sus consulados respectivos.

PLANA DEL JAPON.—Paris.—Según las últimas impresiones recibidas del Extremo Oriente, crees que el Japon sostenirá, en el trono de Corea, a la actual dinastía.

Sin embargo, modificará el convenio del protectorado, a fin de asegurar la dirección suprema de los negocios públicos. Una vez consiga este objeto, el marqués

do Ito volverá al Japon, considerando su misión terminada.

Otra abdicación.—Paris.—Según despachos de Belgrado, circula el rumor en dicha capital de que el Rey Pedro de Servia abdicará en breve el Trono.

Le sucederá su hijo mayor. Se afirma también que, una vez hecho esto, se retirará a Hungría.

La prisión de Maclean.—TANZANIA.—Se ha recibido una carta del sheriff de Wazan, que está sirviendo de mediador en las gestiones que se hacen para la libertad de Maclean.

En esa carta el sheriff da cuenta de lo infructuosas que han resultado hasta ahora sus gestiones cerca del Raisulf, cuya influencia es mayor cada día entre las kabilas, resultando punto menos que imposible contrarrestarla.

Se considera la situación muy difícil, sin que por ninguna parte se vea la solución.

Maclean ha sido sometido a torturas por el Raisulf para obligar al Gobierno a que acceda a sus exigencias.

Nuevos puertos en Bélgica.—Paris.—Despachos llegados de Bruselas dicen que se hacen grandes preparativos para el solemne acto que ha de celebrarse mañana, y en el cual están interesados todos los belgas.

Trátase de la inauguración de los nuevos puertos de Zeebrugge y Brujas, construidos a costa de trabajos enormes.

Bélgica espera que dichos puertos abran, para ella, una nueva era de prosperidades mercantiles.

La ceremonia será solemnísimamente presidida el Rey Leopoldo, que pronunciará un discurso alusivo.

La Reina Guillermina de Holanda ha enviado un mensajero especial, enorgaño de saludar mañana, en su nombre, al Soberano belga.

Reina en todo el país inmenso entusiasmo.

El día político

Segue en pie la incógnita. ¿Cuándo se cierran las Cortes? El Gobierno dice que cuando las oposiciones quieran.

Y el Gobierno tiene razón. ¿Las minorías se allanan a discutir los proyectos del Gobierno? Pues no habrá vacaciones, a menos de que las oposiciones, faltando a sus deberes, en vez de discutir, dejen pasar los proyectos, o en el caso contrario y echando mano de todos los recursos reglamentarios acudan a la obstrucción.

Y hé aquí la incógnita; lo que las minorías hayan de hacer.

Es admirable la gallarda actitud del jefe del Gobierno; que haya sometido, a la obediencia y a la disciplina, a la mayoría del Congreso, pero mucho más admirable es, en esta época de indisciplina social, que haya podido reducir el Sr. Maura a las oposiciones para cumplir sus deberes parlamentarios.

Ejemplo de esta reducción de las minorías lo tenemos en la conducta que han observado en la votación definitiva en el Congreso, del proyecto sobre azúcares, y en los días en que se pretendió en el Senado contar el número.

Las minorías liberal y democrática cumplieron como buenas accediendo a primera hora a las sesiones.

Y siendo esto así, el dilema está en que las Cortes sigan discutiendo lo que el Gobierno desea, o que la mayoría, con los medios reglamentarios de que disponen se impongan y no haya medio de discutir ni de aprobar nada hasta que pase el verano.

El Sr. Maura no cede. En una conferencia que a primera hora ha tenido con el Sr. Canalejas ha dicho:

—El Gobierno reconoce el derecho de las minorías a discutir ampliamente sus proyectos, pero el Gobierno a su vez está dispuesto a que las Cámaras estén abiertas hasta la aprobación de todos los proyectos que estima necesarios.

Y como el Sr. Maura ha conseguido lo que ningún otro jefe de Gobierno en circunstancias análogas, —justo es reconocerlo— tiene mucho terreno ganado para triunfar

en toda la línea, siendo lo probable, que los proyectos se aprueben en montón, sin exámen apenas, casi sin discusión, en lo cual, podrá ganarse el Gobierno, pero no el país que ha de pagar las consecuencias de leyes votadas a la ligera; y en este caso la responsabilidad no sería solo del Gobierno, alcanzaría a cuantos teniendo en las Cortes la representación del país no cuidan lo debido de los intereses del mismo.

LAS CORTES

CONGRESO

En el Congreso, después de votados unos créditos extraordinarios de Marina, continuó la discusión sobre la supresión del impuesto de consumos de los vinos, contestando el ministro de Hacienda al Sr. Ventosa.

Afirma que el proyecto tiende a asegurar el mercado interior duplicando la cifra total de consumo de los vinos.

Trata de los medios con que los municipios hallarán el medio de compensar las pérdidas que les supone la desgravación. Refiriéndose a Barcelona asegura que aquel municipio es el que mejor puede encontrar esa compensación, dado su estado floreciente.

Termina hablando con algún detenimiento de los recargos sobre las cédulas, y de otros impuestos.

MENCHETA.

JUNTA DE DEFENSA ECLESIASTICA

Con este título acaba de constituirse en León una institución social de suma utilidad práctica y de apremiante e indiscutible necesidad.

Se trata de un organismo encargado de defender a la Iglesia católica y sus ministros de los ataques, calumnias y especies insidiosas que se le hacen o francamente vienen propalando un día y otro día con verdadera furia de desalmados los perturbadores del orden social y religioso, los anticlericales de todos los grados y matices.

La prensa suele ser de ordinario el vehículo de esas infamias y tropelías, el instrumento de que se valen para herir a mansalva, parapedados con el anónimo vil y cobarde, y verter las groserías incalificables de que se nutren sus corazones degenerados.

La acción individual de la víctima de tamaños ultrajes suele ser las más de las veces estéril y tardía, si se tiene en cuenta la carencia de recursos pecuniarios en la mayoría de los casos, el horror indeclinable en las personas juiciosas de inmiscuirse en la enojosa tramitación de un proceso judicial, y principalmente la abnegación cristiana, el temple heroico de las almas grandes, que ante la ofensa y la calumnia callan, sufren y perdonan pacientes, a imitación del divino Maestro, que murió perdonando a sus crueles verdugos.

Hoy sabemos por una experiencia dolorosa lo que significa ese generoso perdón en hombres desprovistos de todo sentimiento humanitario, de toda cultura y aun de la más rudimentaria educación. Por otra parte, el escándalo crece, la cizaña aumenta, el mal cunde y se dispersa, ama entre los fieles, y el prestigio de la honorable clase sacerdotal disminuye ante unas gentes, tal vez más ignorantes que maliciosas.

Ue, pues, vindicar la honra y la dignidad del clero de las infamias de sus cuba des detractores, por medio de instituciones sociales que dispongan de medios suficientes para hacerse oír y hacerse respetar; para devolver a los sacerdotes calumniados el buen nombre, la fama y el honor violados, y para amordazar a esos periodistas osados y libertinos que insultan y denigran al sacerdocio porque, viciosos, ignorantes y menguados ellos, no pueden soportar con calma los altos ejemplos de probidad, justicia y caridad heroica que presenta a diario el venerable clero español.

En Salamanca hállase constituida ya la Junta de defensa eclesíastica en el Centro Sacerdotal, que es el encargado de recibir toda demanda de defensa, y que cuenta ya con abogados ilustres y beneméritos, que defenderán ante los tribunales de justicia a las víctimas de los desplantes quijotescos de osados monterillitas, de los enjuagos y maquinaciones de entremetidos caciques, de los dicitos y agravios de atrabiliarios periodistas.

La Junta leonesa lleva en su origen ejecutoria salmantina. Ha sido obra de un ilustrado sacerdote, ex summo de la Universidad y del Co

legio de Calatrava de esta ciudad, joven, de iniciativas fecundas, el Dr. D. Jesús San Martín y Murie, notario mayor de aquel tribunal eclesiástico, condiscípulo y amigo del que estas líneas escribe. Sean ellas mensajeras de mi más cordial y sincera enhorabuena.

De las muchas empresas meritorias que bulían en su imaginación, exuberante y soñadora, era una la erección de este Centro de defensa.

Paseando en el monte Olivete durante nuestra vida de colegiales en Calatrava, me proponía los planes de la obra que ahora acaba de realizarse. La prensa impía era su continua pesadilla, y sentía verdadera obsesión por defender al Clero de sus infames ataques. Se revolvía airado contra esa prensa desenfreñada, que para saciar los bajos instintos de la plebe, arroja a diario contra la religión, contra la Iglesia y sus sagrados ministros paladas de cieno y barro. Era de verle furioso é indignado cuando llegaban a sus oídos los gritos desahogados de esos pregoneros inconscientes de mentiras y calumnias.

Y ya que la ocasión se me viene a las manos como llovida del Cielo, la aprovecho gustoso para enviar mi felicitación entusiasta al dignísimo Gobernador civil de esta provincia, por su discreta, justa y cultísima disposición prohibiendo a los vendedores de periódicos anunciar... su mercancía.

Muy bien, Sr. Zapata! las personas verdaderamente cultas y sensatas aplauden tan acertada resolución, y desean de todas veras que sea firme, eficaz y duradera.

FR. LITO.

La política en Portugal

Determinada persona, que tiene estrechas relaciones de amistad con varios políticos portugueses, se ha servido comunicarnos las siguientes noticias referentes a la política lusitana, sacadas de una carta particular, y que por lo mismo comunicamos a nuestros abonados con la debida reserva.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Joao Franco, sigue echando mano de cuantos medios tiene a su alcance para hacerse dueño absoluto de la situación. La mayoría de los partidos regenerador (conservador) y progresista (liberal) está deseando que sus respectivos jefes encuentren medios adecuados para contrarrestar la campaña de descrédito que, según dicen, vienen haciendo el Gobierno del señor Franco, aunque en términos poco precisos, contra dichos partidos, a quienes acusa de ser inmorales é incompetentes, acusaciones éstas que han pasado ya la frontera y producido en el extranjero efecto más bien ruidoso.

Numerosos personajes que viven en provincias ó en las capitales, y que por tradición están afiliados a estos antiguos partidos, sin más interés ni otras miras que el bien público, vienen desde hace tiempo, manifestando muy a las claras su descontento ante la situación creada en el país por la política del actual primer ministro. Sin embargo, esto no quiere decir, ni mucho menos, que sea de temer agitación material alguna, pues, por ahora, todo se reduce a conversaciones y cabildos.

También quieren los mismos referidos personajes que se deslinden con exactitud los campos, al objeto de poder conocerse quiénes desean que sea constitucional representativo el sistema de Gobierno, y quiénes que sea el Poder ejecutivo absoluto el encargado de regir la cosa pública.

Sigue siendo tema preferente, y casi constante de las conversaciones la cuestión de los "adeantamientos", facilitados por el Tesoro a la Casa Real, cuestión levantada en el Parlamento por el mismo Sr. Joao Franco; pero que a pesar de las promesas que en muy solemne forma, este hizo ante los diputados de la nación, ha quedado hasta la fecha sin resolver.

TRIGOS Y HARINAS

El impuesto transitorio

En la Gaceta se publica un real decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º A partir del día de la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, se suspende la exacción del impuesto transitorio de 250 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo, y de 4 pesetas por cada 100 kilogramos de harina de trigo, establecido por la ley de 3 de Enero último; debiendo sólo devengarse dichas mercancías los derechos que tienen respectivamente asignados en las partidas 602 y 603 del Arancel.

Art 2.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

EL TIMO DEL NEGOCIO

¡Lo que inventa los hombres para no trabajar!

Vamos a relatar a nuestros lectores un nuevo procedimiento usado por algunos individuos que, hasta que han sido sorprendidos por la policía, han obtenido de él algunos p-setejas para ir viviendo.

Casi todo el mundo habrá tenido ocasión de leer alguna vez en la cuarta plana de los periódicos un anuncio concebido en los siguientes ó parecidos términos:

"Aportando un capital de 300 pesetas pueden ganarse de 25 a 30 diarios. Oficina central, calle de tal, número tantos."

El anuncio, como ven nuestros lectores, no puede ser más sugestivo: Ahora supongámonos a un señor que después de haberlo leído se dispone a ganar dinero.

Marcha a la casa que se anuncia, llama a su puerta, y es recibido por un criado, que le conduce a una habitación bastante bien amueblada.

El dueño se presenta, saluda y ruega al visitante que se siente. Este le expone el objeto de su visita, hablan del anuncio, y el dueño de la casa le dice, después de algunos rodeos, que antes de darle a conocer el secreto del negocio que tan pingües ganancias proporciona, es preciso, como una garantía, depositar cinco p-setas, lo cual acostumbrará a hacerse para que no se dé el caso de que los señores que van en busca del maravilloso secreto, se marchen por donde han venido, después que han quedado completamente gratis en posesión de éste.

El visitante titubea primero; pero luego se decide a lanzar el duro, pensando en los muchos que va a ganar después, explotando las 300 pesetas de capital. —Bueno, y qué es lo que hay que hacer?—pregunta después de haber depositado la garantía. —¡Sencillísimo!—contesta el otro. —La cosa no puede ser más fácil. Compra usted con las 300 pesetas unos muebles parecidos a éstos (señalando a los de su habitación), al quila usted un cuarto, y una vez instalado... se dedica usted a hacer lo que yo. Siempre caen cinco ó seis duros diarios.

El visitante duda unos momentos entre matarle ó dejarle, cree más conveniente lo segundo y se retira amoscado de la casa, llevándose un secreto más y un duro menos.

PAGINA AGRÍCOLA

Despampanado de la vid

En los países en que los ardores del sol no sean intensos durante el verano, será conveniente despampanar, con objeto de destruir los gérmenes de la pira que se hallan depositados en las hojas; pero cuando éstos puedan perjudicar al desarrollo del fruto, porque el excesivo calor que proporcionan los rayos del sol impidan su normal desarrollo, no debe hacerse, porque de esta manera pudiera ser mayor el perjuicio que el beneficio que reporta el combate del insecto.

Además, en términos generales, no conviene quitar las hojas cuando éstas no son muy abundantes, puesto que en la planta estos órganos tienen su misión, que es la de producir por su actividad fisiológica la formación de principios inmediatos que después emigran a los frutos; y, por lo tanto, la disminución de los pámpanos puede ir en perjuicio del desarrollo de la flor y el fruto. Cuando hubiera un exceso de hojas estaría justificado el quitar las excedentes; de otra manera no debe hacerse; aun en el supuesto de que por tal procedimiento se llegase a combatir la pira.

MERCADOS

Salamanca

22 Julio.—En el celebrado últimamente en el regido los siguientes precios: Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, mediana. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, 44.00 reales fanega. Centeno, 29.00 reales fanega. Cebada, 27.00 reales fanega. Avena, 17.00 id. id. Yeros, 35.00 id. id. Alubias, 110.00 id. id. Garbanzos, 190.00 id. id. Harina de primera, 18.00 rs. arroba. Idem de segunda, 17.00 id. Idem de tercera, 16.00 id. Salvados, 40.00 reales fanega. Patatas, 8.00 reales arroba. Huevos de labor, 1.400. Novillos de tres años, 2.000. Añejes y añejes, 0.00. Vacas cotrales, 0.00. Cerdos al destete, 70.00 rs. arroba. Idem cebados, 100.00 reales arroba. Aceite, 100.00 reales cántaro. Vino tinto, 28.00 reales cántaro.

Trigo y Harinas

22 Julio.—En el celebrado últimamente en el regido los siguientes precios: Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, mediana. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, 44.00 reales fanega. Centeno, 29.00 reales fanega. Cebada, 27.00 reales fanega. Avena, 17.00 id. id. Yeros, 35.00 id. id. Alubias, 110.00 id. id. Garbanzos, 190.00 id. id. Harina de primera, 18.00 rs. arroba. Idem de segunda, 17.00 id. Idem de tercera, 16.00 id. Salvados, 40.00 reales fanega. Patatas, 8.00 reales arroba. Huevos de labor, 1.400. Novillos de tres años, 2.000. Añejes y añejes, 0.00. Vacas cotrales, 0.00. Cerdos al destete, 70.00 rs. arroba. Idem cebados, 100.00 reales arroba. Aceite, 100.00 reales cántaro. Vino tinto, 28.00 reales cántaro.

Harinas

22 Julio.—En el celebrado últimamente en el regido los siguientes precios: Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, mediana. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, 44.00 reales fanega. Centeno, 29.00 reales fanega. Cebada, 27.00 reales fanega. Avena, 17.00 id. id. Yeros, 35.00 id. id. Alubias, 110.00 id. id. Garbanzos, 190.00 id. id. Harina de primera, 18.00 rs. arroba. Idem de segunda, 17.00 id. Idem de tercera, 16.00 id. Salvados, 40.00 reales fanega. Patatas, 8.00 reales arroba. Huevos de labor, 1.400. Novillos de tres años, 2.000. Añejes y añejes, 0.00. Vacas cotrales, 0.00. Cerdos al destete, 70.00 rs. arroba. Idem cebados, 100.00 reales arroba. Aceite, 100.00 reales cántaro. Vino tinto, 28.00 reales cántaro.

Harinas

22 Julio.—En el celebrado últimamente en el regido los siguientes precios: Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, mediana. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, 44.00 reales fanega. Centeno, 29.00 reales fanega. Cebada, 27.00 reales fanega. Avena, 17.00 id. id. Yeros, 35.00 id. id. Alubias, 110.00 id. id. Garbanzos, 190.00 id. id. Harina de primera, 18.00 rs. arroba. Idem de segunda, 17.00 id. Idem de tercera, 16.00 id. Salvados, 40.00 reales fanega. Patatas, 8.00 reales arroba. Huevos de labor, 1.400. Novillos de tres años, 2.000. Añejes y añejes, 0.00. Vacas cotrales, 0.00. Cerdos al destete, 70.00 rs. arroba. Idem cebados, 100.00 reales arroba. Aceite, 100.00 reales cántaro. Vino tinto, 28.00 reales cántaro.

Harinas

22 Julio.—En el celebrado últimamente en el regido los siguientes precios: Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, mediana. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, 44.00 reales fanega. Centeno, 29.00 reales fanega. Cebada, 27.00 reales fanega. Avena, 17.00 id. id. Yeros, 35.00 id. id. Alubias, 110.00 id. id. Garbanzos, 190.00 id. id. Harina de primera, 18.00 rs. arroba. Idem de segunda, 17.00 id. Idem de tercera, 16.00 id. Salvados, 40.00 reales fanega. Patatas, 8.00 reales arroba. Huevos de labor, 1.400. Novillos de tres años, 2.000. Añejes y añejes, 0.00. Vacas cotrales, 0.00. Cerdos al destete, 70.00 rs. arroba. Idem cebados, 100.00 reales arroba. Aceite, 100.00 reales cántaro. Vino tinto, 28.00 reales cántaro.

Harinas

22 Julio.—En el celebrado últimamente en el regido los siguientes precios: Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, mediana. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, 44.00 reales fanega. Centeno, 29.00 reales fanega. Cebada, 27.00 reales fanega. Avena, 17.00 id. id. Yeros, 35.00 id. id. Alubias, 110.00 id. id. Garbanzos, 190.00 id. id. Harina de primera, 18.00 rs. arroba. Idem de segunda, 17.00 id. Idem de tercera, 16.00 id. Salvados, 40.00 reales fanega. Patatas, 8.00 reales arroba. Huevos de labor, 1.400. Novillos de tres años, 2.000. Añejes y añejes, 0.00. Vacas cotrales, 0.00. Cerdos al destete, 70.00 rs. arroba. Idem cebados, 100.00 reales arroba. Aceite, 100.00 reales cántaro. Vino tinto, 28.00 reales cántaro.

Harinas

22 Julio.—En el celebrado últimamente en el regido los siguientes precios: Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, mediana. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, 44.00 reales fanega. Centeno, 29.00 reales fanega. Cebada, 27.00 reales fanega. Avena, 17.00 id. id. Yeros, 35.00 id. id. Alubias, 110.00 id. id. Garbanzos, 190.00 id. id. Harina de primera, 18.00 rs. arroba. Idem de segunda, 17.00 id. Idem de tercera, 16.00 id. Salvados, 40.00 reales fanega. Patatas, 8.00 reales arroba. Huevos de labor, 1.400. Novillos de tres años, 2.000. Añejes y añejes, 0.00. Vacas cotrales, 0.00. Cerdos al destete, 70.00 rs. arroba. Idem cebados, 100.00 reales arroba. Aceite, 100.00 reales cántaro. Vino tinto, 28.00 reales cántaro.

Valladolid

22 Julio.—En los almooones del Canal de Uastilla.—En el día de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se vendieron a 46.00 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado, sostenida. Almooones del Arco.—Han entrado 87 fanegas de trigo, que se pagaron a 46.00 reales las 94 libras.

Entraron 20 fanegas de centeno, que se pagaron a 31.00 reales las 90 libras. Tendencia del mercado, sostenida.

HARINAS Se siguen cotizándose sobre vagón y sin sacos: Harina extra, a 19 reales arroba. Idem de primera, a 18.00 id. id. Idem de segunda, a 17.25 id. id. Idem de tercera, a 16.25 id. id.

SALVADOS Tercerillas buenas, a 10 reales arroba medianas, a 9; cuarta buena, a 8.50, comidilla, a 13 reales fanega; salvadillo, a 9.50; salvado de 1.º, a 11. Centeno 00 fanegas, a 28 reales fanega.

VARIOS ARTICULOS Aceite oliva 1.º, a 70 reales arroba. Idem Sierra Gata 1.º, a 8 id. id. Azúcar terciada, a 45 reales arroba. Idem blanca, a 60 id. id. Idem terrones, a 63 id. id. Idem plón, onadros y plaquetos, a 60 reales arroba.

Arroz: Amonquili, a 22, 23, 24 y 25 reales arroba. Idem Bomba, a 38, 39 y 40 rs. arroba. Maíz, a 42 reales fanega; algarrobas, a 80; habas, a 83; veros a 37; cebada, a 28.00; lentejas, a 10.

Bacalao: Noruega 1.º, a 250 rs. fanega. Idem 2.º, a 240 id. id. Idem 3.º, a 230 id. id. Idem Zarbo, 1.º, a 230 id. id. Idem Parro, a 200 id. id. Idem Jibones, a 18, 54 y 55 reales arroba. Pimientos: dulces, desde 36, 40, 44, 48 y hasta 70 reales arroba.

Papel de paja, a 35 y 46 reales bala. Idem blanco, a 60 id. id. Carne de vaca de 1.º, a 64 pesetas la arroba.

Medina del Campo 22 Julio.—En el mercado de hoy entraron 80 fanegas de trigo, que se pagaron a 44.50 reales las 94 libras. La tendencia del mercado firme. El tiempo, caluroso.

Arévalo. 22 Julio.—Precios que rigen: Trigo, a 45.00 reales las 94.60 libras Cent no, a 31 id. id. Cebada, a 26 id. id. Avena, a 26 id. id. Algarrobas a 29 id. id.

Tejares. 22 Julio.—Trigo, a 49.50 rs. fanega. Centeno, a 29.00 id. id. Cebada, a 30 id. id. Avena, a 17 id. id. Algarrobas, a 31 id. id.

Sarcelona. 22 Julio.—Han llegado 098 vagones de trigo. Se vendió trigo de Ontanare a 45.50 reales fanega; Toro, a 44.25; Salamanca a 44.75. E traron 42 vagones.

Burgos. 22 Julio.—Estado del tiempo, bueno. Situación de los campos, regular. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo álaga, a 45.00 reales fanega. Idem mocho, a 45.50 id. id. Idem rollo, a 44.00 id. id. Cebada, a 24 id. id. Avena, a 18 id. id. Yeros, a 40 id. id. Alholvas, 42 id. id. Garbanzos, a 180 reales fanega. Alubias a 110 id. id. Lentejas, a 100. Harina de 1.º, a 18 arroba. Id de 2.º, a 17 id. id. Idem de 3.º, a 16 id. id. S lvado de 1.º, a 14 reales fanega. Idem de 2.º, a 13. Idem de 3.º, a 12. Patatas, a 8 reales arroba. Carneros, a 210 rs. uno. Ovejas, a 75 rs. una. Corderos, a 48 rs. uno. Queso, a 60 rs. arroba. Aceite, a 74 reales arba. Vino tinto, a 60 reales cántaro.

Falencia. 22 Julio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 44.00 reales las 92 libras. Centeno, a 30 reales las 90 libras. Cebada, a 27.00 reales fanega. Avena, a 17 id. id. Yeros, a 35 id. id. Alubias, a 110 id. id. Garbanzos, 190 id. id. Harina de primera, a 18 rs. arroba. Idem de segunda, a 17 id. id. Idem de tercera, a 16 id. id. Salvados, a 15 rs. fanega. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 72 rs. arroba. Vino tinto, a 29 rs. cántaro. Precios, sostenidos. Compradores retraidos.

6.º de Agosto. 22 Julio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 44.00 reales las 92 libras. Centeno, a 30 reales las 90 libras. Cebada, a 27.00 reales fanega. Avena, a 17 id. id. Yeros, a 35 id. id. Alubias, a 110 id. id. Garbanzos, 190 id. id. Harina de primera, a 18 rs. arroba. Idem de segunda, a 17 id. id. Idem de tercera, a 16 id. id. Salvados, a 15 rs. fanega. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 72 rs. arroba. Vino tinto, a 29 rs. cántaro. Precios, sostenidos. Compradores retraidos.

6.º de Agosto. 22 Julio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 44.00 reales las 92 libras. Centeno, a 30 reales las 90 libras. Cebada, a 27.00 reales fanega. Avena, a 17 id. id. Yeros, a 35 id. id. Alubias, a 110 id. id. Garbanzos, 190 id. id. Harina de primera, a 18 rs. arroba. Idem de segunda, a 17 id. id. Idem de tercera, a 16 id. id. Salvados, a 15 rs. fanega. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 72 rs. arroba. Vino tinto, a 29 rs. cántaro. Precios, sostenidos. Compradores retraidos.

6.º de Agosto. 22 Julio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 44.00 reales las 92 libras. Centeno, a 30 reales las 90 libras. Cebada, a 27.00 reales fanega. Avena, a 17 id. id. Yeros, a 35 id. id. Alubias, a 110 id. id. Garbanzos, 190 id. id. Harina de primera, a 18 rs. arroba. Idem de segunda, a 17 id. id. Idem de tercera, a 16 id. id. Salvados, a 15 rs. fanega. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 72 rs. arroba. Vino tinto, a 29 rs. cántaro. Precios, sostenidos. Compradores retraidos.

6.º de Agosto. 22 Julio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 44.00 reales las 92 libras. Centeno, a 30 reales las 90 libras. Cebada, a 27.00 reales fanega. Avena, a 17 id. id. Yeros, a 35 id. id. Alubias, a 110 id. id. Garbanzos, 190 id. id. Harina de primera, a 18 rs. arroba. Idem de segunda, a 17 id. id. Idem de tercera, a 16 id. id. Salvados, a 15 rs. fanega. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 72 rs. arroba. Vino tinto, a 29 rs. cántaro. Precios, sostenidos. Compradores retraidos.

6.º de Agosto. 22 Julio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 44.00 reales las 92 libras. Centeno, a 30 reales las 90 libras. Cebada, a 27.00 reales fanega. Avena, a 17 id. id. Yeros, a 35 id. id. Alubias, a 110 id. id. Garbanzos, 190 id. id. Harina de primera, a 18 rs. arroba. Idem de segunda, a 17 id. id. Idem de tercera, a 16 id. id. Salvados, a 15 rs. fanega. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 72 rs. arroba. Vino tinto, a 29 rs. cántaro. Precios, sostenidos. Compradores retraidos.

6.º de Agosto. 22 Julio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 44.00 reales las 92 libras. Centeno, a 30 reales las 90 libras. Cebada, a 27.00 reales fanega. Avena, a 17 id. id. Yeros, a 35 id. id. Alubias, a 110 id. id. Garbanzos, 190 id. id. Harina de primera, a 18 rs. arroba. Idem de segunda, a 17 id. id. Idem de tercera, a 16 id. id. Salvados, a 15 rs. fanega. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 72 rs. arroba. Vino tinto, a 29 rs. cántaro. Precios, sostenidos. Compradores retraidos.

6.º de Agosto. 22 Julio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 44.00 reales las 92 libras. Centeno, a 30 reales las 90 libras. Cebada, a 27.00 reales fanega. Avena, a 17 id. id. Yeros, a 35 id. id. Alubias, a 110 id. id. Garbanzos, 190 id. id. Harina de primera, a 18 rs. arroba. Idem de segunda, a 17 id. id. Idem de tercera, a 16 id. id. Salvados, a 15 rs. fanega. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 72 rs. arroba. Vino tinto, a 29 rs. cántaro. Precios, sostenidos. Compradores retraidos.

6.º de Agosto. 22 Julio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 44.00 reales las 92 libras. Centeno, a 30 reales las 90 libras. Cebada, a 27.00 reales fanega. Avena, a 17 id. id. Yeros, a 35 id. id. Alubias, a 110 id. id. Garbanzos, 190 id. id. Harina de primera, a 18 rs. arroba. Idem de segunda, a 17 id. id. Idem de tercera, a 16 id. id. Salvados, a 15 rs. fanega. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 72 rs. arroba. Vino tinto, a 29 rs. cántaro. Precios, sostenidos. Compradores retraidos.

6.º de Agosto. 22 Julio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 44.00 reales las 92 libras. Centeno, a 30 reales las 90 libras. Cebada, a 27.00 reales fanega. Avena, a 17 id. id. Yeros, a 35 id. id. Alubias, a 110 id. id. Garbanzos, 190 id. id. Harina de primera, a 18 rs. arroba. Idem de segunda, a 17 id. id. Idem de tercera, a 16 id. id. Salvados, a 15 rs. fanega. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 72 rs. arroba. Vino tinto, a 29 rs. cántaro. Precios, sostenidos. Compradores retraidos.

6.º de Agosto. 22 Julio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 44.00 reales las 92 libras. Centeno, a 30 reales las 90 libras. Cebada, a 27.00 reales fanega. Avena, a 17 id. id. Yeros, a 35 id. id. Alubias, a 110 id. id. Garbanzos, 190 id. id. Harina de primera, a 18 rs. arroba. Idem de segunda, a 17 id. id. Idem de tercera, a 16 id. id. Salvados, a 15 rs. fanega. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 72 rs. arroba. Vino tinto, a 29 rs. cántaro. Precios, sostenidos. Compradores retraidos.

6.º de Agosto. 22 Julio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 44.00 reales las 92 libras. Centeno, a 30 reales las 90 libras. Cebada, a 27.00 reales fanega. Avena, a 17 id. id. Yeros, a 35 id. id. Alubias, a 110 id. id. Garbanzos, 190 id. id. Harina de primera, a 18 rs. arroba. Idem de segunda, a 17 id. id. Idem de tercera, a 16 id. id. Salvados, a 15 rs. fanega. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 72 rs. arroba. Vino tinto, a 29 rs. cántaro. Precios, sostenidos. Compradores retraidos.

6.º de Agosto. 22 Julio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 44.00 reales las 92 libras. Centeno, a 30 reales las 90 libras. Cebada, a 27.00 reales fanega. Avena, a 17 id. id. Yeros, a 35 id. id. Alubias, a 110 id. id. Garbanzos, 190 id. id. Harina de primera, a 18 rs. arroba. Idem de segunda, a 17 id. id. Idem de tercera, a 16 id. id. Salvados, a 15 rs. fanega. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 72 rs. arroba. Vino tinto, a 29 rs. cántaro. Precios, sostenidos. Compradores retraidos.

6.º de Agosto. 22 Julio.—Estado del tiempo de calor. Situación de los campos, malo. Tendencia del mercado, sostenida. Precios: Trigo, a 44.00 reales las 92 libras. Centeno, a 30 reales las

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

La «Gaceta» de hoy

Publica: Un real decreto disponiendo que los inspectores del trabajo, designados por la Junta de Reformas Sociales, y los dueños de fábricas y talleres, deben atenerse a lo expuesto en la doctrina que en su informe profesa el Instituto de Reformas.

El precio medio del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana última, que ha sido de 25'84 pesetas los 100 kilos.

PROVINCIAS

El viaje de la Infanta Isabel

Ayer mañana ha salido de Murcia la Infanta Isabel.

Antes de salir la augusta dama, visitó el palacio del Obispo y dejó una cantidad de 1.000 pesetas para los pobres.

A tiros con la policía

Según nos comunican de Murcia mientras un agente de policía cacheaba a un sujeto apodado *Fadido* y se incautaba de las armas que llevaba, éste sacó de repente un revólver haciendo varios disparos contra el agente.

Al ruido acudió una pareja de la guardia civil intentando desarmar a *Fadido*, logrando por fin a detenerlo.

Una riña

En el partido de la Huerta de Guadalupe (Murcia) han reñido José Silvestre y Pedro Orenes, resultando Silvestre con pinchazos en el costado y Orenes con un balazo en la cabeza.

El estado del primero es grave, la herida del segundo leve.

Una anciana que se fractura una pierna

Una anciana de noventa años se ha caído en la cuesta de Fuensanta (Murcia) fracturándose el fémur izquierdo.

Su estado es grave.

Riña sangrienta

En el partido de Torreagüera (Murcia) por cuestión de riegos han reñido Juan Pagán y Domingo Urbano.

Un azonazo recibido en la cabeza por el primero puso término al combate.

En honor de la Infanta Isabel

La Infanta D.^a Isabel, que actualmente se encuentra en Cartagena, está siendo objeto de los más cordiales egasajos.

En su honor se organizó anoche una velada musical, a la que asistió lo más selecto de la ciudad.

La Infanta D.^a Isabel se hospeda en un hotel.

Brillante recepción

Ayer se verificó en Valencia una recepción oficial en obsequio del Cónsul francés, residente en aquella capital.

En la brillante recepción figuraban todas las personas de significación de la ciudad.

Una banda de música amenizó el solemne acto.

Un yanki, monedero falso

Según telegramas que recibimos de Bilbao, la policía ha detenido en aquella ciudad a un súbdito yanki que pretendía cambiar 500 dólares en billetes falsificados del Banco de los Estados Unidos por moneda española.

Se le practicó un detenido registro, encontrándose más billetes falsos por valor 50.000 pesetas.

Según las declaraciones que ha prestado, se dirige a San Sebastián.

EXTRANJERO

Imperiales y rebeldes

Según nos comunican de Melilla, a consecuencia del combate entre imperiales y rebeldes que ayer le telegrafiamos, han ingresado en el hospital de aquella plaza cinco soldados rebeldes heridos.

Espérase que llegarán otros pertenecientes al campo de los leales.

Se ignora cuándo se reanudará el combate, aunque parece ser que no se hará mucho de esperar.

Los comerciantes de Melilla están indignadísimos a consecuencia de los grandes perjuicios que experimentan a causa de las frecuentes escaramuzas entre imperiales y roghistas.

Nafragio de un vapor

Despachos que se reciben de San Francisco de California, dan cuenta de un choque entre los vapores *Columbia* y *Sampedro*, este embistió al *Columbia* echándole a pique.

En el momento de ocurrir el siniestro todos los pasajeros dormían, de los cuales se ahogaron unos ciento cincuenta y entre ellos el capitán del vapor *Columbia*.

Edición de ayer tarde

A las tres y veinticinco de la tarde se abre la sesión en el Congreso bajo la presidencia del Sr. Dato.

Inmediatamente se entra en la orden del día.

Jura el cargo de diputado don Bernardo Sagasta.

Se aprueban varios dictámenes sobre los créditos para las obras del arsenal de la Carraca.

Continúa la discusión del proyecto de desgravación de vinos.

El ministro de Hacienda pronuncia un discurso contestando al Sr. Ventosa.

La huelga de Alcoy

El ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva, ha recibido noticias oficiales sobre la huelga de tejedores, declarada hace algunos días en Alcoy.

El Sr. Lacierva asegura que la huelga carece en absoluto de importancia.

El ministro de Marina a San Sebastián

Mañana saldrá en dirección a San Sebastián el ministro de Marina, Sr. Ferrándiz.

Supónese que el objeto de su viaje no es otro que conferenciar con S. M. sobre asuntos pertenecientes a su ministerio.

Salvaje agresión

Según nos comunican de Taragona, al regresar anoche del campo varias familias, varios consumidores las agredieron violentamente sin declaración previa de ningún género.

En el conflicto resultaron tres heridos.

Se han verificado algunas detenciones entre los consumidores.

Un vapor apresado

El comandante encargado del puerto de Villagarcía, ha telegrafiado al ministro de Marina, que a las tres y media de esta madrugada entró en aquel puerto el cañonero *Vasco Núñez*, que traía apresado un vapor de pesca belga, que ejercía indebidamente su industria cerca de la isla Salvora, en aguas jurisdiccionales de España.

El contralmirante Matta

Ha llegado al puerto de Cartagena el contralmirante Sr. Matta, jefe de la escuadra de embarco.

Hoy se ha verificado la arboladura de la insignia en el acorazado *Carlos V*.

La Infanta Isabel a Cartagena

Esta mañana ha salido de Murcia con dirección a Cartagena la Infanta D.^a Isabel.

Llegará a esta ciudad a las tres de esta tarde.

Rsina gran entusiasmo en la ciudad esperando a la Infanta. Dicese que obediendo a un deseo que la Infanta ha expresado, en su recibimiento no formarán las tropas que están de guarnición en aquella ciudad.

Motines y huelgas en Corea

Según nos comunican de París, en la capital de Corea están ocurridos todos los almacenes. Se repitieron con mucha frecuencia los motines en las calles de la capital. Las tropas japonesas son impotentes para poner paz entre los amotinados. Están llegando continuamente nuevos refuerzos de tropas.

Los japoneses en Corea

Según telegramas que recibimos de Seúl, capital de Corea, el presidente japonés en aquella isla ha manifestado a los representantes extranjeros, que él se hace cargo de la defensa contra los amotinados coreanos.

La agitación aumenta considerablemente y temense de un momento a otro nuevos disturbios.

Huelga de mineros

Quince mil mineros se han declarado en huelga imponente en las orillas del río Salado, en los Estados Unidos.

Se hacen trabajos incesantes para sofocar la huelga, que ha revestido desde los primeros instantes caracteres muy alarmantes.

LA BOLSA

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	Día 20	Día 12
4 por 100 interior	82'65	
Idem fin de mes	82'65	
Idem deuda amortizable	101'90	
Acciones del Banco de España	449'50	
Idem de la C. ^a A. de tabacos	401'50	
París a ocho días vista	12'60	
Cambios sobre Londres	28'33	
Bolsa París: 4 por 100 exterior	82'55	
Obligaciones de carreteras	85'50	
Sociedad General	60'00	
Acciones de ferrocarriles de idem ordinarias	43'25	

MECHETA.

Nuestro servicio telegráfico de hoy es 323 de palabras.

Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 26.
Especialidad en comidas de todas clases.
Cubiertos desde una peseta en adelante.
Cocido a la española, con un principio postre y vino, seis reales.
Se sirven a domicilio.
Se reciben encargos para asados.

ACADEMIA-PALANCIA

ALUMNOS DE FACULTAD E INSTITUTO

DR. RIESCO, 47 (ANTES TORO)
RESULTADOS DEL CURSO DE 1906 A 1907

Exámenes: 102
Aprobados: 99
43 POR 100 DE NOTAS

De 22 suspensos de otras procedencias, ha obtenido esta Academia un sobresaliente y doce notables.
SE ADMITEN ALUMNOS

Se vende

barato un coche familiar de seis asientos con capota. Puede verse todos los días en la cochera frente al Correccional. Informará Lino Alonso, zapatero, en el cajón número 3.

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO
CHOCOLATES GARANTIZADOS

FABRICANTE
D. QUINTÍN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

REPRESENTANTE
BERNARDO GAZAPO
RUA, 51

SALAMANCA

NOVELTY

En esta elegante cervesería hay exquisitas medias noches, emparedados, pastas variadas, pastillas de café y hambres.

Se vende leche pura de cabras a 25 céntimos cuartillo.

RESTAURANT

Precio del cuartillo: almuerzo, cuatro pesetas; comidas, cinco.

VENTA DE CASA

La casa sita en el Arrabal del Puente de esta ciudad, señalada con los números 7 y 9 de la calle Calzada de la Pregonada, que se compone de espaciosas viviendas, pozo, corral, y las cuadras a la izquierda de éste, se vende en pública y extrajudicial subasta el día 31 de Julio del corriente año, a las doce de la mañana, en la Notaría del doctor D. José Prada, de esta capital, bajo el tipo de 22.500 pesetas.

INYECCION BROU

PRESEVATIVA INFALIBLE
CURACION rápida, cierta y sin peligro de los flujos antiguos o recientes. Sinprimas Sándalo y Copiba, que fatigan el estómago y se descubren por su olor. 102-RUE RICHELLEU, PARIS.
Todas farmacias.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas

obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

PUERTA DEL SOL, NUM. 9, PRAL.
EL MÉDICO ESPECIALISTA AUXILIAR DE DICHO NOTABLE ORTOPÉDICO RECIBIRÁ CONSULTAS:
EN SALAMANCA LOS DÍAS 1 y 2 DE AGOSTO de once a una y de cuatro a siete en EL HOTEL DEL COMERCIO y
EN ZAMORA LOS DÍAS 3 y 4 TAMBIÉN DE AGOSTO EN EL HOTEL DEL COMERCIO.

DÁNDOLE AVISO IRÁ A DOMICILIO. Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me halla tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero, sino compasión a su cuerpo.
Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro seguidor
q. b. s. m.,
TOMAS MORENO LA CRUZ.

ÉXITO NOTABLE

SEÑOR DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Muy señor mío: Las peresente para comunicarle a usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal izquierdo que encargué en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues oco poder asegurarle a usted que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia; sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastante fuertes; pero, a mi corto entendimiento, repito, oco estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me halla tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero, sino compasión a su cuerpo.
Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro seguidor
q. b. s. m.,
TOMAS MORENO LA CRUZ.

Su casa, Zapatería, 15, 2.
Conviene recordar que no construímos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.
Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte o sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.
Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?
Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico D. Jerónimo Farré Gamell el folleto que ha publicado, el cual se entregará ó se envía gratis. Todas las consultas son gratis.
En SALAMANCA, los días 1 y 2 de Agosto en el HOTEL DEL COMERCIO y
En ZAMORA los días 3 y 4 de Agosto en el HOTEL DEL COMERCIO.
En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico, Puerta del Sol, núm. 9, principal, derecha, MADRID. Fundado en 1897.

Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO
DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES CASAUX
CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1
SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colejo consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Auxiliares facultativas de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la

preparación para ingresos en Normales e Institutos.
Continúa las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller y probar una que otra asignatura en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo del alumno.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.
Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esteospital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matriculados de honor, 49; sobresalientes, 174; notables, 616; aprobados, 730 total de exámenes en s. i. años, 1.601
Bachilleres, 28; licenciados en Derecho, 3; Medicina, 2; Ciencias, 1.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde dos años en adelante.
Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formaliza toda clase de matriculas en los centros oficiales.
Fílanse detalles y reglamentos al Director.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo, de cinco a cincuenta años con garantía de fincas rústicas y urbanas.

INTERES 4'25 POR 100 ANUAL
Para detalles, é informes, dirigirse al corredor de Comercio

DON AGUSTÍN MONTEJO
Calzada de Toro, núm. 33, Salamanca
Es comisionado del Banco Hipotecario en Salamanca D. FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, banquero, Bandos, 1.

Se arrienda

alzadamente la dehesa de Muñoz, la, distrito municipal de Barbadiño. El montaraz de la misma informará.

NOVA LIBRERIA, PAPELERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO
MODELACION
PARA
AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS
MUNICIPALES
MENAJE PARA ESCUELAS

DE
Nieto y Hernández
ZAMORA, 1 y 2
SALAMANCA

Se arrienda

la casa número 7 de la calle de Libreros, hoy Conde de Romanones, el todo ó por pisos. Informarán en la sombrerería de Argüeso, Rúa, 26.

SOLERA SAN IGNACIO

VINO ESPECIAL PARA CONSAGRAR DE LA VIUDA DE
JOSÉ MARÍA DE MORALES JEREZ
Cosechero almacenista
Expendido: Isidro Corona
RUA, 36 y 37

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fluera del estómago, acidez, inspepsia, clorosis, anemia, dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad.
SOLIX STOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
Farmacia
SALAMANCA

IMPRENTA DE CALATRAVA
a cargo de Manuel F. Ordo

lido ileso del atentado de la calle Mayor.

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felietos de la población durante el día 22:
Estación, 126 46 pesetas.
Rollo, 187 06 id.
Zamora, 113 52 id.
Ledesma, 36 81 id.
Puente, 219 27 id.
Matadero, 338 06 id.
Total 1.040 18 pesetas.

Un asesinato

Según noticias que se nos han facilitado ayer tarde a las dos fue asesinado D. Francisco Fuentes, persona muy conocida y estimada en Salamanca. Actualmente desempeñaba la plaza de médico titular de Eadrinal de la Sierra y Casarancia.

En el camino que de Casarancia conduce al Eadrinal de la Sierra, fué agredido D. Francisco por varios individuos que dispararon sobre él algunos tiros de revólver.

No podemos precisar detalles, que hasta la fecha nos son desconocidos.

Parece que no fué uno sino varios los que le atacaron, porque el señor Fuentes, según ha podido deducirse del aspecto que presentaba el cadáver, había recibido varios tiros casi a quemarropa, que debieron producirle muerte poco menos que instantánea.

Las causas que pueden haber inclinado a los asesinos a cometer de forma tan elevada tan horrible crimen son completamente desconocidas por ahora.

Persona bien informada nos ha asegurado que D. Francisco Fuentes tenía muchos y encarnizados enemigos políticos.

Otros aseguran que el crimen ha obedecido a antiquísimos resentimientos con algunas personas.

El Sr. Fuentes tiene un hijo alumno de la Facultad de Ciencias, que inmediatamente que ha tenido noticia del suceso ha salido para el Eadrinal.

Muy en breve podremos adquirir noticias concretas y detalladas que comunicaremos a nuestros lectores.

Segadora mecánica

Es curiosa, particularmente para los agricultores, la siguiente noticia que cotamos de *El Norte de Virginia*.

En California podráse ver funcionar dentro de poco tiempo una segadora gigantesca que realizará un trabajo colosal.

Esta formidable máquina, movida a vapor, siega automáticamente la mies, la recoge, la trilla, separa el grano de la paja y mete el grano en sacos.

Todas estas operaciones las realiza, no sólo sin intervención humana, sino con una rapidez verdaderamente prodigiosa.

La extensión a que alcanza la máquina en su radio de acción es de diez metros 50 centímetros, de suerte que puede segar unas 30 hectáreas por día recolectando más de mil sacos de grano.

No son muchos los que en la provincia de Salamanca recolectan lo que la máquina puede segar en un solo día.

Ha ingresado en el convento de religiosas Isabelas de esta capital, con el fin de tomar el santo hábito, la joven María Pereira, natural de Arcos (Orense).

Por orden del Sr. Gobernador civil se ha procedido a la busca y captura de una caballería mayor, que según parece ha sido robada de la dehesa de Revilla de la Cañada.

Anuncio

En sesión celebrada el día 20 del actual por la Junta local de Reformas Sociales, y haciendo uso de las facultades que le están conferidas, se acordó por unanimidad y conforme a lo preceptuado en la ley del descanso dominical, que todos los comercios y establecimientos, tanto industriales como comerciales, que no estén exceptuados por dicha ley, se cierren al público todos los domingos a las catorce horas, sin que bajo ningún pretexto permanezcan abiertos después de la hora citada.

Lo que por medio del presente anuncio se hace saber, para su más exacto cumplimiento.

Salamanca 23 de Julio de 1907.—
El Alcalde Presidente, M. Miral.

Mientras en España, y no es Salamanca una excepción, se ha despotricado y se despotrica tanto contra los frailes, únicos sostenedores de nuestro dominio en Filipinas, los *yankies* opinan de bien diferente modo acerca de su misión civilizadora.

Buena prueba de ello es el siguiente telegrama:
"Comunican de Nueva York que se ha confirmado la noticia de que el rey del petróleo ha hecho donativo de 50 millones de dólares a la Obra de la Educación Cristiana, en China. Fundase Rockefeller en que sólo los misioneros católicos pueden imbuir en los chinos el respeto que deben tener a los pueblos civilizados, y pide por ello al Papa que designe las misiones que costea el generoso donante."

VENTA

El edificio que fué iglesia y hoy es Círculo de Obreros de Salamanca, se vende mediante subasta, que tendrá lugar el 18 de Agosto a las once y media de la mañana ante el Notario D. Toribio Jimeno, en su despacho establecido en la casa número 3 de la calle del Dr. Pifuelo y con sujeción al pliego de condiciones, que está de manifiesto en dicha Notaría.

El edificio que fué iglesia y hoy es Círculo de Obreros de Salamanca, se vende mediante subasta, que tendrá lugar el 18 de Agosto a las once y media de la mañana ante el Notario D. Toribio Jimeno, en su despacho establecido en la casa número 3 de la calle del Dr. Pifuelo y con sujeción al pliego de condiciones, que está de manifiesto en dicha Notaría.

El edificio que fué iglesia y hoy es Círculo de Obreros de Salamanca, se vende mediante subasta, que tendrá lugar el 18 de Agosto a las once y media de la mañana ante el Notario D. Toribio Jimeno, en su despacho establecido en la casa número 3 de la calle del Dr. Pifuelo y con sujeción al pliego de condiciones, que está de manifiesto en dicha Notaría.

VENTA

El edificio que fué iglesia y hoy es Círc

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

DE MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 1, á las 4:33 mañana.
 Mixto, regular, número 8, á las 9:20 mañana.
 Sudexpres, número 11, á las 11:20 mañana.
 Mercancías, discrecional, número 23, á las 18:30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso los martes y sábados.

HORAS DE SALIDA.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 2, á las 22:10.
 Mixto, regular, número 4, á las 13:30.
 Sudexpres, número 12, á las 22:54.
 Mercancías, discrecional, número 24, á las 11:30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso, los martes y sábados.

COMBINACIONES DE ESTOS TRENES

El tren número 1 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 1 y combina en Salamanca con el tren número 1 de S. F. P. y 101 del Oeste, sin responder de este enlace.
 El tren mixto número 8 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 15 y 16.
 El sudexpres número 11 toma en Medina los viajeros del tren número 8 y combina en Salamanca con el tren número 7 de S. F. P.
 El correo número 2 toma en Salamanca los viajeros del tren número 2 de Salamanca á la frontera portuguesa y 102 del Oeste, sin responder de este enlace, y combina en Medina con los trenes del Norte números 22. 1 y 2.
 El tren mixto número 4 toma en Salamanca los viajeros del tren número 11 del Oeste, sin responder de este enlace y combina en Medina con el tren del Norte número 12 y 11.
 El sudexpres número 12 toma en Salamanca viajeros del tren número 8 de Salamanca á la frontera portuguesa y combina en Medina con el tren del Norte número 7.
 El de mercancías y viajeros número 24 toma en Salamanca viajeros del tren número 13 de A. S., del tren número 6 de S. F. P., y del tren número 112 del Oeste y combina en Medina con el tren del Norte número 21 y con el rápido número 10, si hay en él asientos disponibles.

HORAS DE ENTRADA.

DE CIUDAD-RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 2, correo, diario, á las 9:38 noche.
 El tren número 6, mixto, diario, 10:18 mañana.
 El tren número 8, sudexpres, circula los lunes, miércoles, jueves y sábados, á las 10:50 mañana.
 El tren número 16, rápido, circula martes y viernes, á las 9:48 noche.

HORAS DE SALIDA.

PARA CIUDAD-RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 1, correo, diario, á las 5 mañana.
 El tren número 5, mixto, diario, á las 4:45 tarde.
 El tren número 7, sudexpres, martes, miércoles, viernes y domingos, á las 11:26 mañana.
 El tren número 15, rápido, miércoles y sábados, á las 4:45 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE ASTORGA

El tren correo, diario, á las 4:22 tarde.
 El tren mixto, diario, á las 4:40 mañana.
 El tren de mercados, circula los martes, á las 9:10 de la noche (de Zamora).

HORAS DE SALIDA.

PARA ASTORGA

El tren correo, diario, á las 10:15 mañana.
 El tren mixto, diario, á las 11 de la noche.
 El tren de mercados, circula los martes, á las 5:50 de la mañana (para Zamora).

HORAS DE ENTRADA.

DE PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 10:23 de la mañana
 El tren mixto, diario, á las 10 de la noche.

HORAS DE SALIDA.

PARA PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 4:55 tarde.
 El tren mixto, diario, 5:5 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE AVILA A SALAMANCA

El tren mixto, diario, á las 9:29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

El tren mixto, diario, á las 5 de la tarde.

IMPRESA DE CALATRAVA

A CARGO DE **MANUEL PEREZ CRIADO**
 Plazuela de Carvajal, 5
 SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se imprimen con prontitud, esmero y economía toda clase de obras científicas y literarias, tanto en castellano y latín como en griego y hebreo; revistas, carteles para el anuncio de fiestas religiosas, desde los más modestos hasta los de más lujo; conclusiones para graduados, trabajos comerciales, tarjetas, besalamanos, esquelas, recordatorios, membretes, recetas, prospectos y todo lo que pertenece al ramo de tipografía que no desdiga del carácter marcadamente religioso de este establecimiento.

Especialidad en la confección de impresiones ilustradas

Se halla también de venta el CATECISMO DEL PADRE ASTETE, á 50 céntimos Cócena, y á 3 pesetas el 100. VALES para la catequesis, á 5 pesetas el millar. VIDAS DE SANTOS, muy útiles para propaganda, á 5 pesetas el 100.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á los tres desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22, y en las principales perfumerías de España.

Perlas de leche de PILDORAS DE BISTOL

TOT

ÚNICO ESPECÍFICO VERDADERO

para la curación de las enfermedades de la digestión y del aparato digestivo

Elaborado en Francia y Droguería de Hilarion Gros

Madrid de San Pedro, 4. Teléfono 1000

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HEMERIAS y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y LA PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTÓMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

ME MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que anuncian, sino que combate y VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

SE VENDE en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, á DOS pesetas bote.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

DEPILATORIO INGLÉS

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Este admirable preparado posee la propiedad de hacer desaparecer en pocos minutos el pelo ó vello de cualquier parte del cuerpo en que se aplique. Despojando del arsénico, no puede como los antiguos depilatorios perjudicar la salud más delicada; no produce escozor ni incomodidad de ninguna clase por fino que sea el cutis

De venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de especialidad de España

Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española" en todas las especialidades del Dr. Formiguera

OFICINAS: Ronda San Pedro, 4. BARCELONA

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Se remite libre de gastos previo envío de 10 pesetas.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97. BARCELONA.

PARA LAS BANDAS DE MUSICA

INSTRUMENTOS DE METAL Y CAÑA GANGA Y OCASION

Se vende un bajo-tuba alemán, nuevo, tamaño pequeño, tuberia ancha, presencia militar, tres cilindros y guardapolvos plateados, metal suave, afinadísimo, en fa y con la bomba de mi bemol, fácil para banda y orquesta con su atril y funda.

Se garantiza y el dueño pone al corriente de él al comprador en media hora. VER Y CREER.

Hay otro, tamaño más grande, en do, 4 cilindros. También se vende un buen FAGOT con su campana aparte de Bajón para entierros.

En la imprenta de este diario informarán

LA VASCONIA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: RICARDO GRACIA CRESPO

OFICINAS: CALLE DE TORO, NUMERO 23

Se aseguran las cosechas en el campo y en la era á precios muy económicos.

GRANDES FABRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA

(PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS)

ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

JUAN CASIMIRO MIRAT (Antes Mirat é Hijo)

SALAMANCA

Advertencia muy importante á los agricultores

El justo crédito alcanzado por los abonos de esta casa, me autoriza á prevenir á los agricultores contra los recursos de la competencia en el asunto. Exijan siempre garantizada la riqueza fertilizante del abono en ázoe, en ácido fosfórico soluble al agua y citrato y en potasa y conozcan que no es de ninguna importancia el número ó marca con que les ofrezcan los abonos, pues éstos sólo valen por la riqueza fertilizante que contienen.

SOLUCION PAUTAUBERGE

El Clorhidrato-Fosfato de Cal Grososada

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PNEUMONIA más ó menos recientes y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 94, Rue La Fayette, París y sus principales boticas

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTIA DE CRÉDITOS.—MIXTOS Y COMBINADO PARA LA PREVISIÓN Y EL AHORRO.—RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS É INMEDIATAS PARA JUBILACIONES.—SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO

SEGURO-PENSIÓN, CAPITAL Y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DE 185 PESETAS MENSUALES

SEGURO POPULAR CRECIENTE PARA OBREROS.—SEGURO PARA LA REDENCIÓN DEL SERVICIO

SEGUROS DE INCENDIOS

La Unión y el Fénix Español

MERECER TAL CONFIANZA AL PÚBLICO, QUE SU CARTERA DE INCENDIOS ES LA MAYOR DE ESPAÑA Y LA MAYOR TAMBIÉN DE ESTA PROVINCIA.

TIENE 43 AÑOS DE EXISTENCIA

SUBDIRECTOR: DON ANDRÉS P. CARDENAL

OFICINAS: PLAZA DE LA LIBERTAD, 2.—SALAMANCA